

**Vigesimoquinta sesión Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
(CDIP)**

9 – 13 de noviembre de 2020

INTERVENCIÓN DEL ECUADOR

Punto 6

c) Informe sobre la contribución de la OMPI a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas conexas (documento CDIP/25/6)

Señora presidenta:

Mi delegación desea iniciar felicitando su elección como Presidenta de este Comité así como la de la vicepresidente. Hacemos nuestra la intervención realizada por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC.

Ecuador toma la palabra en este punto de la agenda y agradece por la presentación del informe sobre la contribución de la OMPI a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas conexas. Documento CDIP/25/6.

Tomamos nota de dicho informe y sus actividades, particularmente las referentes a la asistencia prestada por la OMPI a los Estados miembros que la solicitaron, entre ellos Ecuador.

Al respecto, agradecemos a la OMPI por las gestiones realizadas para que el Ecuador pueda formar parte del ePCT-Filing, así como, por las capacitaciones recibidas al respecto. Herramienta que facilitará notablemente la presentación de solicitudes PCT por parte de nacionales y residentes ecuatorianos, quienes ahora pueden seleccionar a nuestra Oficina Nacional (SENADI) como receptora del ePCT y tramitar su solicitud internacional de manera electrónica.

En relación con el proyecto de Turismo, Cultura y Propiedad Intelectual y en seguimiento a su implementación en Ecuador, al momento se sigue trabajando en el reforzamiento de la institucionalización de la Propiedad Intelectual en la academia y en ese contexto, la inclusión de la materia de propiedad intelectual en el pensum de estudios en la carrera de pregrado de Turismo, en la cual se ha considerado el abordaje del documento académico elaborado sobre este

tema como una herramienta para el conocimiento y la gestión de derechos intelectuales vinculados a los sectores turísticos y culturales.

Para concluir Ecuador quisiera reiterar su compromiso y apoyo para impulsar de forma constructiva las propuestas que apuntan a un cumplimiento de los ODS desde una perspectiva transversal y global, con especial relevancia al acceso a la medicina de primera necesidad, a la educación y la igualdad de género dentro del desarrollo de la sociedad, con el apoyo de la propiedad intelectual.

Gracias